Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 071/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 071-001/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1711/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de agosto de 2020, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 567/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS";

La Providencia de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, de fecha 01 de setiembre de 2020, que remitió la Nota Interna GDT/TIC Nº 101/2020, de fecha 28 de agosto de 2020, de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de setiembre de 2020, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, un informe relativo al detalle de los vencimientos de las Licencias Microsoft en la modalidad EA para el IPS, en respuesta a la Nota Interna CA Nº 068-736/20, de fecha 28 de agosto de 2020, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GDT/DTIC/N° 002/2020, de fecha 09 de enero de 2020, identificado como Expediente MEM-0132-2019-000078, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, a través de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 231/2020, de fecha 03 de marzo de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 375.657;

Que, por Memorando CA/N° 5000009280/2020, de fecha 03 de abril de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-03 09:39:25.585783-04

Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 579 "Activos Intangibles", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1288/2020, de fecha 03 de abril de 2020;

Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 15.418.291.500.- (Guaraníes quince mil cuatrocientos diez y ocho millones doscientos noventa y un mil quinientos), IVA Incluido cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondientes;

Que, por Resolución C.A. N° 031-017/2020, de fecha 28 de abril de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 03/20 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley Nº 3439/07 y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 333/2020, de fecha 20 de mayo de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 03/20 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS";

Que, en fechas 24, 25 y 26 de junio de 2020, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 375657, siendo las 08:30 horas del día 29 de julio de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 375657, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS";

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-09-03 09:39:25.585783-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 071-001/2020

Que, según Acta N° 29/2020, de fecha 31 de julio de 2020, se procedió a la apertura del único sobre - oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. DIVISERV S.A. – RUC N° 80020475-1 / Correo Electrónico: licitacion1@diviserv.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.418.291.500.- (Guaraníes quince mil cuatrocientos diez y ocho millones doscientos noventa y un mil quinientos), IVA Incluido. Monto total de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 483.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y tres millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° Póliza: 1508004708;

Que, por Memorando de fecha 21 de agosto de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 21 de agosto de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS"; en base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y la Resolución N° 1890/2020, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS", a la firma DIVISERV S.A., por cumplir con las condiciones técnicas legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y condiciones;

Que, por Nota Interna CA Nº 068-736/20, de fecha 25 de agosto de 2020, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión Nº 068/20, de fecha 25 de agosto de 2020, encomendó a la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, se sirva informar el detalle de los vencimientos de las licencias objeto del presente llamado;

Que, por Nota Interna GDT/TIC Nº 101/2020, de fecha 28 de agosto de 2020, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, remitió un informe relativo al detalle de los vencimientos de las Licencias Microsoft en la modalidad EA para el IPS, en respuesta a la Nota Interna CA Nº 068-736/20, de fecha 28 de agosto de 2020, de la Secretaría del Consejo de Administración, dicho informe obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Asesoría Jurídica y Logística
Fiscalía
2020-09-03 09:39:25.585783-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 071/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 071-001/2020

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 03/2020 "SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS", a la firma DIVISERV S.A., por un monto total de G. 15.418.291.500.- (Guaraníes quince mil cuatrocientos diez y ocho millones doscientos noventa y un mil quinientos) IVA Incluido., conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, en atención a lo dispuesto por la Resolución C. A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Original

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-03 09:39:25.585783-04

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mbale

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-03 09:39:25.585783-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020
"SUSCRIPCION Y RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL I.P.S."

ANEXO 1: CUADRO DE ADJUDICACION

DIVISERV S.A. RUC: 80020475-1

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL)	UNIDAD	UNIDAD	4201	MICROSOFT	EEUU	1.262.700	5.304.602.700
2	43233004-021	MS Exchange Server Standard	UNIDAD	UNIDAD	2	MICROSOFT	EEUU	4.160.700	8.321.400
3	43233004-9998	MS Skype For Business Server	UNIDAD	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	21.403.800	21.403.800
4	43231507-001	MS Project Professional	UNIDAD	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	6.396.300	6.396.300
5	43231512-007	Licencias de Acceso MS Project Server	UNIDAD	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	993.600	993.600
6	43233004-011	MS Project Server	UNIDAD	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	33.244.200	33.244.200
7	43233004-998	MS SharePoint Server	UNIDAD	UNIDAD	1	MICROSOFT	EEUU	39.888.900	39.888.900
8	43233004-029	MS SQL Server Enterprise	UNIDAD	UNIDAD	6	MICROSOFT	EEUU	73.319.400	439.916.400
9	43233004-9999	MS System Center Standard	UNIDAD	UNIDAD	8	MICROSOFT	EEUU	600.300	4.802.400
10	43233004-020	MS Windows Server DataCenter	UNIDAD	UNIDAD	64	MICROSOFT	EEUU	4.119.300	263.635.200
11	43233004-999	Licencias de Acceso a EscritorioRemoto	UNIDAD	UNIDAD	800	MICROSOFT	EEUU	724.500	579.600.000
12	43233004-9999	MS System CenterDatacenter	UNIDAD	UNIDAD	16	MICROSOFT	EEUU	1.614.600	25.833.600
13	43233004-008	MS Visio Professional	UNIDAD	UNIDAD	5	MICROSOFT	EEUU	3.270.600	16.353.000
14	43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCALBrige) CoreCALBrigeO365 ALNG Subs VL MVL PerUsr	UNIDAD	UNIDAD	500	MICROSOFT	EEUU	683.100	341.550.000
15	43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL) CoreCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	UNIDAD	UNIDAD	500	MICROSOFT	EEUU	3.312.000	1.656.000.000
16	43231512-997	Licencias de Acceso a Servicios (CoreCAL) CoreCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	UNIDAD	UNIDAD	500	MICROSOFT	EEUU	2.566.800	1.283.400.000
17	43233004-002	Ms office 365 Plan E3	UNIDAD	UNIDAD	500	MICROSOFT	EEUU	6.975.900	3.487.950.000
18	43233004-002	Ms Office 365 Pro Plus	UNIDAD	UNIDAD	500	MICROSOFT	EEUU	3.808.800	1.904.400.000
Monto total ofertado: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS IVA INCLUIDO									**15.418.291.500**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 03/2020 " SUSCRIPCION Y RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS" es de: Gs. 15.418.291.500 (GUARANIES QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas P.
Mat. C.S.J. N° 30.401
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney J. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Gerencia Abastecimiento y Logística
mbale

2020-09-03 09:39:25.585783-04